

MODULOS DE RETRIBUCIONES AL PERSONAL1. - Personal

Personal docente	1.800 pts. hora brutas
Personal de organización	550 pts hora "
Personal de colaboración temporal	300 pts. hora "
Personal de Secretaría	400 pts. hora "
Personal de guardería	400 pts. hora "

Desplazamientos 11 pts. Km.

(en viajes de más de 25 Km. en un sentido)

Dietas

Media dieta (Si no pernocta)	700 pts.
Una dieta (Si pernocta)	2.000 "

Caso que el M. R. P. tenga personal fijo, se hará constar el sueldo y la S. S. correspondiente a las horas de organización, realización y recogida de resultados de la Escuela de Verano.

2. - Bolsas de asistentes

(en caso de Escuelas de Verano con una zona territorial muy amplia)

- En un radio de 50 Km. (hasta 650 pts./día)
- En un radio de más de 50 Kms. (hasta 1.300 pts/día)

3. - Cuota de inscripción: como máximo 1.500 pts. por Curso de 10 días

MODELO DE PRESUPUESTO DE LA ESCUELA DE VERANO DE 1983.

INGRESOS

1. Matriculas (máximo 1.500 pts por alumno)
2. Subvenciones (especificar)
 - Comunidad Autónoma de
 - Diputación de
 - Ayuntamiento de
 - Caja de Ahorros de
 - Etc.
3. Ingresos en concepto de material de cursos
4. Ingresos guardería
5. Ingresos por otros conceptos (especificar)

TOTAL :

GASTOS

1. Personal
 - Personal docente
 - Personal de organización
 - Personal de secretaría
 - Personal de colaboración temporal
 - Personal de guardería
 - Conferenciantes

TOTAL

2. Dietas y desplazamientos
 - Dietas personal docente
 - Dietas personal no docente
 - Desplazamientos personal docente
 - Desplazamientos personal no docente

TOTAL

3. Material
 - Material de cursos
 - Material de organización
 - Material actividades diversas
 - Material guardería

TOTAL

4. Actividades diversas.

Gastos de elaboración periódico
Alquiler de películas
Alquiler video
Equipo de sonido
Alquiler sillas
Montajes
Inauguración
Fiesta de clausura
Artistas de actuaciones diversas
(esta especificar)

TOTAL

5. Otros gastos

Gastos de elaboración programa
Impresión hojas de inscripción
Cartel anunciador
Transporte de material
Teléfono, agua, luz
Alquiler de local
Anuncios
Comedor
Limpieza
Conserjes
Etc. (Especificar)

TOTAL

TOTAL GASTOS: ...

=====

....., de de 1983

Firma y sello

INDICACIONES PARA ELABORAR EL PRESUPUESTO

La distribución de los gastos entre los distintos capítulos del presupuesto debe aproximarse a los porcentajes siguientes:

1. Personal de 50% a 60%
2. Material de 10% a 20%
3. Actividades diversas de 10% a 15%
4. Otros gastos de 10% a 15%

El capítulo de dietas y desplazamientos varía con la situación geográfica de las distintas comunidades autónomas, debiendo usarse con moderación.

El costo medio por participante en las Escuelas de Verano del año 1982, oscila entre 3.000 pts y 5.000 pts., sin contar con dietas y desplazamientos.

La ayuda del M. E. C. por participante puede oscilar entre 1.500 pts. y 3.500 pts., de manera inversamente proporcional al número de participantes.

INFORMACION DE CONVOCATORIAS

- II Premios de Investigación Científica para profesores de Enseñanzas Medias.
Resolución de 2 de Mayo de 1983 - B.O.E. 15 de Junio.

- Orden de 27 de Mayo de 1983 por la que se convocan 2.500 ayudas para la realización de intercambios escolares.
B.O.E. 13 de Junio.

- Real Decreto 1174/1983 de 27 de abril, sobre EDUCACION COMPENSATORIA.
B.O.E. 11 de Mayo 1983.

- Orden de 8 de Junio de 1983 por la que se convocan ayudas a los Movimientos de Renovación Pedagógica para la realización de Escuelas de Verano durante 1.983.
B.O.E. 11 de Junio de 1983.